



**Autoinforme de seguimiento curso 22/23
(Convocatoria febrero 2024)**

MÁSTER EN: Contabilidad y Auditoría

CENTRO/S: Facultad en CC. EE. Y Empresariales

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 04/03/2024	Fecha: 04/03/2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGTP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGTP3FWYZJM265UNOEA674	Página	1/42



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4313452	
Denominación del título	Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2012/2013	
Web de la titulación	https://mastereconomicas.uca.es/inicio_master_en_contabilidad_y_auditoria/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	x
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/06/2021	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

Anexos

- **Anexo I: Informe de Indicadores**
- **Anexo II: Tabla de personal académico**
- **Anexo III: Tabla prácticas externas**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPTP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPTP3FWYZJM265UNOEA674	Página	2/42



1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

La información pública sobre el Máster en Contabilidad y Auditoría (en adelante, CYA) se encuentra disponible en la página Web del título, a la que se puede acceder, desde la Universidad de Cádiz (UCA), de manera intuitiva y, directamente, a través de la dirección <http://bitly.ws/yhsg>. Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidatad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Info-macion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster en CYA se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web, el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como relativa al Sistema de Garantía de Calidad incluyéndose información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. Concretamente, la satisfacción del alumnado con la información publicada respecto al título (ISGC-P01-01) no solo se mantiene por encima de 4 de forma sostenida, sino que ha aumentado en el último curso hasta situarse en 4,65 sobre 5. Este valor es superior a la media del centro. Asimismo, la satisfacción del profesorado con esta información es igualmente elevada, alcanzando un valor de 4,67 sobre 5 (ISGC-P01-02), similar al valor promedio obtenido por el Centro.

Puntos Fuertes:

- Elevada satisfacción del alumnado con la información publicada (4,65 sobre 5)
- Elevada satisfacción del profesorado con la información publicada (4,67 sobre 5)

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

La Universidad de Cádiz (UCA) diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de las revisiones \(V3.0\) se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Tras su primer año de implantación, dicha versión fue revisada y actualizada, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2023. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3DcaXrM>

Este Sistema se compone de: manual de calidad; ocho procesos; y, protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables del SGIC y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 donde se articula su implicación y satisfacción, a través de distintas comisiones y órganos de decisión previstos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Página	3/42



En lo que respecta a los ocho procesos, se estructuran en los siguientes apartados: (1) Objeto; (2) Desarrollo; (3) seguimiento y medición (indicadores y evidencias); (4) Herramientas y formatos; y, Cronograma/s.

Por último, en base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de CC.EE. y Empresariales aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad con fecha 20 de marzo de 2023. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

De este proceso de gestión y revisión de la calidad se encarga la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de CC.EE. y Empresariales, integrada por los siguientes miembros: Decano/a que actúa como Presidente/a de la Comisión, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas al SIGC, quién actúa como Secretario/a de la Comisión, Coordinador/a de cada uno de los títulos oficiales de la Facultad, Director/a de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales con Sede en la Facultad, o persona en quien delegue, un representante de estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales, un representante del Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios (PTGAS) que actúa como Vocal, un representante por cada uno de los siguientes agentes sociales: Colegio de Economistas de Cádiz, Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a las prácticas externas, Vicedecano/a que ostente las competencias de movilidad, Secretario/a Académico del Centro, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a la Ordenación Académica y los Recursos y Director/a de cada una de las Sedes de la Facultad.

Los representantes de los estudiantes, el representante del PTGAS y los representantes de los agentes sociales son designados por la Junta de Facultad a propuesta del Decano/a.

La integración de los grupos de interés indicados anteriormente posibilita disponer de opiniones y valoraciones de representantes de asociaciones profesionales, así como de representantes de empleadores vinculados con los títulos que se imparten en la Facultad. Precisamente, la relación de la Facultad con grupos de interés externos permite abordar actuaciones conjuntas, estando algunas de ellas relacionadas con la orientación profesional de cara a la futura inserción de los estudiantes en el mercado laboral, así como establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno. Todo ello, se ha considerado una actuación estratégica en el marco del Plan Director de la Facultad (OC 6. Mejorar la comunicación a la comunidad universitaria y a la sociedad de las actividades de investigación y transferencia realizadas por el Personal Docente e Investigador (PDI) y los grupos y proyectos de investigación con sede en la Facultad) <https://bit.ly/334UpyM>.

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace <https://bit.ly/3D9YEMu>.


En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través de:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), se encuentra en un periodo transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinando el repositorio de las evidencias y registros en las tres plataformas previamente indicadas.

En lo que respecta al Máster en CYA, el SGC dispone de las herramientas e instrumentos adecuados para realizar su seguimiento y efectuar un análisis y valoración de la identificación de logros y puntos débiles, planificando propuestas de mejora que permitan su minimización. Respecto a estas últimas se plasmarían en un plan de mejora actualizado de forma que, siguiendo una adecuada trazabilidad, posibilite hacer un seguimiento anual, a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Página	4/42



El SGC apoya y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título e identificar mejoras sobre:

- Los resultados del título. La mayor parte de los procedimientos definen indicadores, disponiéndose en el enlace <https://acortar.link/Ug7QRa>.
- La satisfacción de los grupos de interés, gracias a encuestas que responden estudiantes, egresados, profesorado, PTGAS, estudiantes que realizan prácticas curriculares, así como los tutores académicos y profesionales.

Respecto a la satisfacción de diversos grupos de interés, esta información se encuentra disponible en la web del Título en los apartados Resultados del título enlace <https://acortar.link/Ug7QRa>, así como en el Sistema de Información de la UCA: Satisfacción de estudiantes, PDI y PTGAS (<https://bit.ly/2SEjTOE>), satisfacción de estudiantes egresados (<https://bit.ly/3320onP>) y satisfacción de estudiantes que realizan prácticas curriculares, tutores académicos y tutores profesionales (<https://shre.ink/rSeA>).

En la Web del Título, en el apartado de Información Pública, se encuentra información actualizada sobre los autoinformes de seguimiento, de modificaciones de memoria, de renovación de la acreditación, y planes de mejora del título (<https://acortar.link/Z4C48V>).

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la UCA ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la UCA cuenta actualmente con un sistema que combina el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de certificación de los SGC de los centros como a los de seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos.


Como muestra de la existencia de instrumentos y herramientas del SGC para obtener información de los resultados de Título y la satisfacción de los grupos de interés, a lo largo del presente autoinforme se presentan indicadores en los diferentes apartados que lo componen los cuales posibilitan la realización de un análisis y valoración, así como la detección de puntos fuertes o logros y, en su caso, puntos débiles para los cuales se planificarían propuestas de mejora.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. En este sentido, merece especial atención dentro del proceso de evaluación externa el proceso de renovación de la acreditación del título, recibiendo el correspondiente informe favorable en 07/06/2021, donde se establecían las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda analizar la baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento de asignación del TFM
- Se recomienda revisar las razones por las que los niveles de satisfacción del estudiante con los servicios de orientación académica y profesional es baja
- Se recomienda analizar la insatisfacción del alumnado con el título y emprender las acciones de mejora necesarias para incrementar el indicador.
- Se recomienda mejorar la participación de los colectivos (especialmente estudiantes) en las encuestas de satisfacción.
- Se recomienda emprender las acciones de mejora necesarias para ir alcanzando el indicador objetivo de graduación.

Durante el curso académico 2022-2023 se llevaron a cabo ocho sesiones de la CGC, cuyas actas se encuentran en el enlace <https://bit.ly/4asJ6md>. Sin el ánimo de presentar una relación exhaustiva de las temáticas abordadas se muestra, a continuación, algunas de las actuaciones desarrolladas:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Página	5/42



- a) Elaboración, supervisión y aprobación de todos los documentos requeridos por el SGC referidos a los títulos de Grado y Máster.
- b) Discusión y Aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los dos Grados que se imparten en la Facultad, Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad.
- c) Discusión y aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los Másteres Universitarios en Dirección de Empresas, en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp), en Contabilidad y Auditoría y en Dirección de los Recursos Humanos.
- d) Elaboración de calendarios y procedimientos vinculados, para el curso académico 2023-2024, a Trabajos Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI) de los grados y másteres que se imparten en la Facultad de CC.EE. y Empresariales.
- e) Reconocimiento y seguimiento de créditos de prácticas extracurriculares por curriculares, tanto de Grado como de Máster, de acuerdo con la normativa reguladora de prácticas de empresa.
- f) Reconocimiento de materias realizadas en estancias de movilidad a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten en la Facultad.
- g) Aprobación de reconocimiento de créditos por la realización prácticas dentro del programa Proyecto ATYCO.
- h) Aprobación de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de los TFG y TFM/TI.
- i) Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, tanto bajo la óptica de la orientación académica como profesional, referida al curso 2023-2024.
- j) Aprobación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- k) Estudio y aprobación del informe sobre incompatibilidades en las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) y que puedan tener coincidencia con los títulos impartidos en la Facultad.
- l) Aprobación de la modificación no sustancial relacionada con la adscripción del ámbito de conocimiento 8.-*Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo* de los títulos que se imparten en la Facultad
- m) Exposición y discusión de las conclusiones obtenidas en el desarrollo de actuaciones avaladas.
- n) Aprobación de la Política de Calidad de la Facultad, así como sus objetivos y planificación de rendición de cuentas.
- o) Aprobación de todos los registros del Sistema de Garantía de Calidad.
- p) Informe de la I Jornada de Encuentros con Colegios Profesionales, Asociaciones y Empleadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.
- q) Evaluación de las acciones llevadas a cabo en relación al Plan Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- r) Estudio y aprobación, en su caso, de las solicitudes de los estudiantes que se encuentran en situación de permanencia (continuidad de estudios) en aplicación del artículo 7 del Reglamento de Régimen de Permanencia.
- s) Asignación de temas y tutores a los estudiantes para la defensa de los TFG en el curso académico 2022-23.
- t) Aprobación, si procede, de las fichas 1B de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

Puntos Fuertes:

- Significativa incidencia en la toma de decisiones de las acciones a emprender, al ofrecer información para efectuar el análisis y valoración de lo acontecido en el Título, así como posibilitando el compartir y acceder a informes de otras titulaciones.
- Diversidad de la composición de la CGC de la Facultad incorporando la presencia de agentes externos como representantes del Colegio de Economistas de Cádiz de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Página	6/42




trata de un título de un año de duración, por lo que las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del Máster en Contabilidad y Auditoría permitieron que durante el curso académico 2012-2013, este se implantara completamente conforme a los criterios y al cronograma indicado en la Memoria del Título verificada. Esta implantación fue posible gracias a la incorporación de dos modificaciones de memoria. La primera, para adecuar el contenido del Máster a las condiciones establecidas en la Resolución ICAC de 12 de junio de 2012 mediante la inclusión de dos nuevas materias “Contabilidad de entidades financieras y seguros, de entidades no lucrativas, entidades públicas y de situaciones concursales (5 créditos)” y “Técnicas de Valoración de Empresas y confección de planes de viabilidad (2 créditos)”, y el cambio de naturaleza de dos asignaturas de obligatorias a optativas. Ello permitió ajustar mejor los contenidos del máster a las necesidades formativas de los alumnos de los grados en Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas y Contabilidad. La segunda modificación (07/03/2016), además de ajustar la oferta formativa del máster a una nueva necesidad detectada en los graduados en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Cádiz, tuvo como objeto dar respuesta algunas recomendaciones recogidas en los informes de seguimiento y modificación. El ajuste en la oferta formativa trataba de satisfacer el requisito de formación teórica exigido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para conceder la dispensa del examen teórico de acceso al Registro Oficial de auditores de Cuentas (ROAC). En esta línea, sobre el plan de estudios vigente en los cursos 14-15 y 15-16 (<https://bit.ly/2FSfDIO>), se reemplazó una asignatura optativa del Máster que los alumnos de ambas titulaciones de acceso preferente ya cursaban en sus respectivos Grados (1566012 Contabilidad de Gestión, de 3 créditos), por la optativa Tecnología de la información aplicado a la contabilidad y auditoría (1566015) de 4 créditos. Al mismo tiempo, se amplió de 3 a 4, el número de créditos de la asignatura optativa Análisis de Estados Financieros (1566013), y se redujo en 1 crédito la carga de la asignatura obligatoria Otros marcos: Contabilidad de entidades financieras y seguros, De entidades no lucrativas, entidades públicas y de situaciones concursales (1566010). Todas estas modificaciones han sido necesarias para la correcta implantación del Máster y se considera que están teniendo un impacto positivo en los resultados alcanzados para la implantación final del Título.

En este sentido, puede decirse que en el curso 2022/23, el diseño, organización y desarrollo del programa formativo se ajustan a la memoria verificada, de un modo adecuado y coherente sin incidencias significativas. Puede afirmarse, por tanto, que existen evidencias de que el título se está desarrollando en gran medida conforme a lo previsto en la memoria y que las desviaciones detectadas están siendo analizadas y corregidas. Hay también evidencias de que el título está siendo sometido a un proceso de autoevaluación y mejora continua. Este hecho que se vio corroborado en el último informe de renovación de la acreditación recibido (convocatoria 2020-2021), al indicar “se alcanza” respecto al Diseño, organización y desarrollo del programa formativo, sin que se recibiera ninguna recomendación al respecto (<http://bitly.ws/z9KM>).

Se ha cumplido de manera muy satisfactoria lo recogido en la memoria relativo a criterios de acceso y admisión. Así, la orientación profesionalizante del máster, de acuerdo con la homologación por parte del ICAC como formación teórica que dispensa al alumno egresado de realizar el examen teórico de acceso al Registro Oficial de auditores de Cuentas (ROAC), requiere poner especial énfasis en el análisis de la formación académica previa en contabilidad en general y en la normativa contable de aplicación en España en particular; resultando este análisis clave para la baremación de los estudiantes que cumplen los requisitos de acceso. Según queda recogido en el Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso elaborado conforme a los indicadores del proceso reflejados en el registro RSGC-P06-03 (<https://acortar.link/Fo3iYv>), en el curso 22/23 el Máster en CYA recibió 148 solicitudes (31 en Fase 1, 87 en Fase 2 y 30 en Fase 3), cantidad inferior a las 197 solicitudes recibidas en el curso 21/22. Teniendo en cuenta el desglose por fases (30 solicitudes en Fase 1, 126 en Fase 2 y 41 en Fase 3, véase <http://bitly.ws/z9L5>) puede observarse que el descenso afectó especialmente a la Fase 2).

Asimismo, según puede verse en el registro RSGC-P06-03 (Véase Anexo 1, apartado 4), la tasa de preferencia -calculada como preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas- es del 136,67% (ISGC-P04-18); valor que siendo positivo está por debajo de las tasas de cursos anteriores y de los valores medio del centro (159,17%) y de la UCA (161,57%). Asimismo, la tasa de adecuación, calculada como el porcentaje de alumnos preinscritos en primera opción sobre matriculados de nuevo ingreso alcanza el 90% (ISGC-P04-16), situándose por encima del valor medio del centro (76,92%) y de la UCA (77,38%); valor que aun siendo inferior al de cursos anteriores, sigue dando idea del del alto grado de motivación

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Página	7/42



inicial del alumno. Finalmente, todos los alumnos matriculados en el máster accedieron con una titulación con perfil de preferencia media-alta. La oferta real de plazas se ha ido ajustando progresivamente desde los 35 establecidos en la Memoria hasta las 30 plazas ofertadas para el curso 22/23, por considerarse el número óptimo de plazas para la consecución de los objetivos de aprendizaje y de las competencias previstas en la (<https://shre.ink/rztF>). Considerando los 21 estudiantes que quedaron matriculados frente a la oferta real de 30 plazas, resulta una tasa de ocupación real, calculada como matriculados de nuevo ingreso con relación a la oferta, de un 70%, tasa inferior a los valores habituales, aunque en la línea del valor obtenido este mismo curso en la Facultad (75,83%) y en la UCA en general (72,34%), según puede verse en el Sistema de Información (ISGC-P04-17). Esta menor tasa de ocupación explica también que la tasa de renovación (ISGC-P04-19: 35,71%) sea inferior a la del curso anterior (48,39%) empeorando un indicador que ya venía siendo bajo debido a las bajas tasas de graduación.

La coordinación docente en general, y de la formación teórica y práctica en particular, es imprescindible para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios y para asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo que debe invertir, evitando así una sobrecarga de trabajo. Esta coordinación recae fundamentalmente en la figura del coordinador de asignatura, que elabora la guía docente, estableciendo la distribución temporal de contenidos teóricos y prácticos en colaboración con los profesores que participan en la asignatura, y realiza una supervisión continua del cumplimiento de la planificación. Asimismo, es también responsabilidad del coordinador del máster, quien realiza la coordinación vertical y horizontal del título y revisa las guías docentes –concebidas como instrumentos que incorporan metodologías docentes y de evaluación coherentes con las competencias a desarrollar- para evitar solapamientos y/o sobrecarga de trabajo para el alumnado. Los profesores responsables de estas labores de coordinación pueden verse en el siguiente enlace (<https://shorturl.at/bhEH5>). Contribuyen a la eficacia de esta coordinación la planificación establecida para el curso y comunicada al alumnado a través del calendario (<https://shorturl.at/eBGO9>) y las guías docentes (<https://shorturl.at/pMNU7>) ambos accesibles en la página web. Asimismo, resultan esenciales las reuniones organizadas desde la coordinación con el alumnado por un lado y con el profesorado por otro. En lo que se refiere al alumnado, se organiza la reunión de bienvenida en la que se realiza su acogida a nivel institucional y reuniones monográficas sobre prácticas, TFM y Sistema de Garantía de Calidad (<https://acortar.link/MSSSlp>). Asimismo, en cuanto al profesorado se realiza la reunión inicial al inicio del curso, abordando problemáticas específicas del curso en cuestión y los puntos débiles que el análisis realizado en el último autoinforme o informes de seguimiento/renovación vayan revelando (<https://acortar.link/pUGZfw>). Durante el curso, el contacto personal con los coordinadores y el correo electrónico permiten la coordinación diaria de la titulación con especial énfasis en el proceso de tutela de prácticas y TFMs en el que participa este profesorado. Asimismo, se cuenta con una Comisión de TFM y se realizan acciones de coordinación inter-titulaciones dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En lo que respecta específicamente al profesorado externo al título, de acuerdo con lo previsto en la memoria del título, durante el curso 22/23 han colaborado en la docencia del título 29 profesionales -en su mayoría de la auditoría- verificándose que se cumple con la Resolución del ICAC de 12 de junio de 2012 que exige que al menos el 20% de las horas de docencia del Módulo de Contabilidad y el 40% de las horas de docencia del Módulo de Auditoría son impartidas por profesorado inscrito en el ROAC. La presencia de aproximadamente un 70% de profesorado externo supone un gran esfuerzo de coordinación respecto a los contenidos previstos en el programa formativo, requiriendo el continuo contacto entre Coordinador de Máster, Coordinadores de Módulo y Coordinadores de Asignaturas.

Es importante señalar que más allá de la normativa externa y de la propia de la Universidad de Cádiz, el Centro se ha dotado y ha actualizado distintas disposiciones aprobadas para facilitar la gestión académica del título. A título de ejemplo, se encuentra el Reglamento Interno por el que se regulan las Prácticas curriculares de Máster en la Facultad de CC.EE. y Empresariales, o el Reglamento Interno de Proyectos de Investigación y de TFM, ambos aprobados por Junta de Facultad con fecha 30 de mayo de 2014 y disponibles en el espacio para tal fin en la web del Centro (<http://bitly.ws/ziZ4>). Estos reglamentos junto con los cuestionarios de evaluación aplicados desde la nueva plataforma de prácticas contribuyen a través de sus rúbricas de evaluación a garantizar la homogeneidad en los criterios de evaluación de las asignaturas pertenecientes al módulo de aplicación. Asimismo, la coordinación del máster establece un cronograma de TFM que mediante la agilización

Página 8 de 42

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Página	8/42



del proceso de asignación de temas y tutores conforme a las preferencias del alumno reduce el periodo de tiempo transcurrido entre la matriculación en la asignatura y la defensa del TFM (<https://acortar.link/WNYIN6>). Este aspecto se desarrollará en el Criterio 4 (Profesorado).

Este esfuerzo coordinador redundará en un incremento de la satisfacción del alumnado con la labor de coordinación docente desde el valor de 3 sobre 5 considerado como muy “justo” según el Informe para la renovación de la acreditación recibido el 17/06/2021 hasta el 4,35 sobre 5 obtenido para el curso 22/23; valor que es ligeramente superior al valor promedio del Centro (4,09). Véase Anexo 1, apartado 2 (ISGC-P04-10).

Puntos Fuertes:

- Incremento en la satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10): 4,35
- Alta tasa de adecuación del perfil de ingreso del alumnado (ISGC-P04-16): 90%
- Mayor número de solicitudes en primera opción que plazas ofertadas (ISGC-P04-18): 136,67%

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Descenso en la tasa de ocupación (tasa real: 70%)	Acción de mejora nº 1: Intensificar la difusión acerca del Máster entre los alumnos UCA de ADE y FYCO próximos a egresar

4) PROFESORADO

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de dos departamentos: el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, del cual procede el grueso de profesores, y el Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA (plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

El Máster en Contabilidad y Auditoría, tal y como se presenta en la última memoria verificada del Título, dispone de personal docente con amplia preparación y experiencia profesional, docente e investigadora. En línea con lo establecido en la memoria, en la impartición del Máster participan profesorado de la Universidad de Cádiz y profesionales externos del ámbito de la contabilidad y la auditoría.

En lo que respecta a la cualificación y estructura del profesorado UCA, en el curso 22/23 no se han producido modificaciones sustanciales con respecto a lo contemplado en la memoria (véase Anexo 2, Tabla 1); manteniéndose en 13 profesores UCA. En cuanto a categorías del personal UCA, se mantienen los mismos porcentajes que en el curso 21/22. La ausencia de cambios significativos resulta lógica dada la propia estabilidad del título durante el período examinado; alcanzada tras haberse realizado la última modificación del plan de estudios antes de comenzar el curso 2016-2017, con informe favorable de DEVA sobre la propuesta de modificación del título emitido en 07/03/2016. Este personal cuenta además con una amplia experiencia docente -sumando un total de 54 quinquenios reconocidos- y también con una amplia experiencia investigadora,

Página 9 de 42

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Página	9/42



como lo demuestra el hecho de que el 100% del profesorado sea doctor y el número de sexenios de investigación se haya incrementado hasta 18.

Máster CYA	Categoría / Totalx100					Porcentaje Doctores					Experiencia docente (total Quinquenios)					Experiencia investigadora (Total Sexenios)					Nº Créditos de dedicación al título					Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos				
	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
CU	4,88%	18,18 %	25%	30,77 %	30,77 %	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	11	11	15	18	18	6	7	12	13	14	5,50	5,50	6,00	7,00	7,00	39,29 %	34,81 %	24,69 %	17,81 %	16,47 %
CEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TU	17,07 %	63,64 %	50%	46,15 %	46,15 %	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	32	33	28	27	29	13	7	3	3	4	12,8 8	12,3 8	10,8 7	9,87	9,87	11,23 %	11,01 %	9,03%	8,39%	8,37%
CD	2,44%	9,09%	8,33 %	7,69%	7,69%	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	3	3	3	3	3	2	0	0	0	0	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	8,6%	8,16%	4,76%	3,81%	4%
CL	2,44%	9,09%	8,33 %	7,69%	7,69%	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	4	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,96%	4,17%	3,85%	4,17%	4,12%
AD	-	-	8,33 %	7,69%	7,69%	-	-	100 %	100 %	100 %	-	-	0	0	0	-	-	0	0	0	-	-	0,50	0,50	0,50	-	-	100%	2,9%	2,56%
Otros: (Sustitutos interinos y otros)	73,17 %	-	-	-	-	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	-	-	-	-	17,8 7	-	-	-	-	88,62 %	-	-	-	-
TOTAL	100%	100%	100 %	100%	100%	26,83 %	100 %	100 %	100 %	100 %	50	51	50	52	54	39	14	15	16	18	38,7 5	20,8 8	19,3 7	19,3 7	19,3 7	19,81 %	11,82 %	10,08 %	8,61%	8,45%
Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado. De manera que, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>). Si bien hasta el curso 19/20 se había observado una tendencia ascendente en el porcentaje de profesores sometidos a evaluación mediante el Docentia, el descenso iniciado en el curso 20/21 y sostenido en el 21/22 y 22/23 obedece a la existencia de profesorado de más reciente incorporación a la plantilla (véase Anexo I, apartado 3, ISGC-P05-05). No obstante, el porcentaje de profesores evaluados (46.15%) es superior a la media del centro (36,84%) mereciendo todos los profesores evaluados hasta la fecha la calificación de excelente (ISGC-P05-06).

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).


Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05-Proceso de gestión del personal académico (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf?u>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP3FWYJ265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP3FWYJ265UNOEA674	Página	10/42



- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-ENERO-2023.pdf?u), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

Los indicadores ISGC-P05-02 y ISGC-P05-03 informan para el curso 2022-2023 de que más de la mitad del profesorado UCA que imparte docencia en el máster ha participado en acciones formativas (ISGC-P05-02: 53,85%), incrementándose su involucración en proyectos de innovación docente con respecto al curso anterior hasta alcanzar casi el 70% (ISGC-P05-03: de 53,85% a 69,23%). En lo que se refiere a ambos indicadores, ha de tenerse en cuenta que su valor se obtiene a partir de la base de datos de la UCA respecto a acciones formativas y proyectos de innovación docente desarrollados en el marco de la propia UCA, quedando fuera de su cálculo otras acciones formativas, así como la participación en Proyectos Erasmus+ y en Proyectos de innovación docente relacionados con la introducción de competencias ODS en el aula.

En lo que respecta específicamente al profesorado externo al título, la homologación del título como programa de formación teórica para auditores exige cumplir con la Resolución del ICAC de 12 de junio de 2012 donde se exige que al menos el 20% de las horas de docencia del Módulo de Contabilidad y el 40% de las horas de docencia del Módulo de Auditoría sean impartidas por profesorado inscrito en el ROAC. En la práctica esto se ha concretado en la colaboración de más 30 profesionales de la auditoría en las labores docentes durante el curso 22/23, un número importante de ellos pertenecientes a las grandes firmas de auditoría (Deloitte y KPMG). Los detalles acerca de su dedicación pueden verse en el Anexo II, Tabla 1.


A los trece profesores de la UCA que imparten docencia en el máster se suma un plantel de profesores doctores del mismo Departamento de Economía Financiera y Contabilidad que, si bien no participan en la docencia del título, sí que se incorporan como tutores de TFM y/o tutores de prácticas, contribuyendo con su saber hacer tanto en materia académica como con su conocimiento del ámbito empresarial. Se amplía así enormemente el bagaje investigador y profesional puesto a disposición de los alumnos para su tutela. El número de trabajos y prácticas a tutelar por cada profesor es establecido por el propio uno Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, atendiendo a la carga docente del profesorado. El proceso de asignación de profesorado viene regulado por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento Interno de Proyectos de Investigación y Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster.

Con motivo del Informe para la renovación de la acreditación recibido el 17/06/2021, en el que se establecía la recomendación de *analizar la baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento de asignación del TFM*, se estableció una acción de mejora centrada en *agilizar el proceso de asignación de tutores de TFM y mejorar la información sobre TFM dirigida al alumno de nuevo ingreso*. Para ello, se estableció un nuevo protocolo articulado en los siguientes documentos:

- Calendario de procesos en la asignación de TFM
- Impreso 1 para la asignación directa de tutor y tema
- Listado de temas disponibles
- Cuestionario en campus virtual para elección de tema
- Listado de asignaciones

La introducción de estas medidas redundó en la recuperación del valor que mide la satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM, desde el 3,09 considerado en el Informe para la renovación hasta el 3,76 sobre 5 del curso 22/23; situándose en un valor prácticamente idéntico a la media del centro (véase el Anexo 1, apartado 2, ISGC-P04-11) y por encima del valor medio de la UCA para este curso (3,33). Una vez comprobada la eficacia del nuevo protocolo, se ha mantenido entendiendo además que no solo se incrementaría la satisfacción del alumnado con el proceso de asignación, sino que en la medida que se agilizará se produciría una mejora, primero, de las tasas de evaluación de dicha asignatura y, como consecuencia natural, de las tasas de graduación. Su puesta en práctica garantiza que los alumnos tengan tema y tutor asignado antes de las vacaciones de Navidad (<https://acortar.link/WNYIN6>). Para ello, se establecieron dos etapas. Una primera, en la que el alumno podía dirigirse a un profesor concreto para que le tutorizara el tema que el alumno solicitaba. Una segunda en la que se ponían a disposición de los estudiantes los temas ofertados por los diferentes profesores para que manifestaran sus preferencias respecto a los mismos. En caso de coincidencia en las preferencias, la asignación se realiza atendiendo a la puntuación con la que los alumnos accedieron al máster. La cronología y proceso de evaluación de los TFM

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Página	11/42



defendidos a lo largo del curso 22/23 pueden verse en el siguiente enlace: <https://shorturl.at/egHW2>. Buena prueba de la conexión de los TFM con las líneas de investigación existentes en el departamento, es su posterior colaboración en publicaciones de los profesores del mismo. Véase enlace a la revista donde aparece artículo publicado siendo coautor un alumno del Máster: <https://www.ehu.eus/cuadernosdegestion/revista/en/online-first/onlinefirst/496>

La asignación del profesorado para la tutorización de prácticas viene regulada por el reglamento marco UCA/CG08/2012 y el Reglamento Interno de la Facultad de CCEE y Empresariales. El Departamento de Economía Financiera y Contabilidad proporciona a la coordinación del máster los profesores encargados de la tutorización de las prácticas y el número de prácticas a tutelar por cada uno de ellos. Estos tutores académicos son doctores especialistas en Contabilidad y, desde el curso 2014-2015 con la inclusión en el plan de estudios del Máster de la asignatura "Técnicas de Valoración de Empresas y Confección de Planes de Viabilidad", también especialistas en Finanzas. Así, el coordinador del máster presenta a la Dirección del Departamento para su aprobación el listado de ofertas, alumnos y tutores, previamente validado por los tutores implicados, tras lo cual se publica a los alumnos a través del Campus Virtual. Esta asignación se hace seleccionando para cada práctica el profesor cuyo perfil docente o investigador se adapte mejor al perfil de la práctica que va a realizar el alumno (proyecto formativo de la práctica), o aquel con un amplio conocimiento de la empresa debido a la dilatada experiencia tutorizando prácticas en ella. Las empresas que han ofertado prácticas curriculares, los tutores académicos y los profesionales pueden verse en las Tablas 1) y 2) del ANEXO III.

Tal como muestra el ISGC-P05-04, la satisfacción global de los estudiantes con la docencia ha aumentado con respecto al curso anterior (4.6 sobre 5), situándose en el valor promedio del Centro (véase Anexo 1, Apartado 3). Más específicamente, observando los distintos ítems analizados para obtener esta valoración global (véase la Tabla siguiente), se comprueba que la valoración ha subido en los tres ámbitos analizados, resultando siempre igual o superior a 4,5.

Informe de satisfacción con la docencia

INFORME DE SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA POR APARTADOS	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	4,2	4,3	4,4	4,4	4,8
DESARROLLO DE LA DOCENCIA	4,3	4,5	4,5	4,4	4,5
RESULTADOS: EFICACIA Y SATISFACCIÓN	4,3	4,3	4,3	4,4	4,6
VALORACIÓN GLOBAL PROFESORADO MÁSTER	4,3	4,4	4,5	4,4	4,6

Respecto a la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo, resulta destacable el ascenso de la satisfacción global del PDI con el título, situándose en el curso anterior en 4,62 y en el 22/23 en 4,75 (véase Anexo 1, apartado 5, ISGC-P07-03). Este valor es ligeramente superior a la media del centro.

Puntos Fuertes:

- Elevada satisfacción del alumnado con la docencia (ISGC-P05-04: 4,6)
- Elevada satisfacción global del PDI con el título (ISGC-P07-03: 4,75).
- Nivel aceptable de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM (3,76 sobre 5).
- Incremento de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente hasta alcanzar casi el 70% (ISGC-P05-03: de 53,85% a 69,23%).

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Los medios materiales y servicios disponibles tanto en la UCA como en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Concretamente, el Máster en Contabilidad y Auditoría se desarrolla de forma habitual en el aula Rafael Higuera de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Página	12/42



en Cádiz. Esta aula está situada en la planta baja del segundo módulo de la Facultad, donde también se encuentran 2 aulas de informática, los despachos de profesores, servicios de la Facultad (secretaría, 4 salas multiusos, 3 de reuniones, un Aula Magna, 1 sala de conferencias, cafetería y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato) y 5 aulas para másteres. El aula acondicionada para este título cuenta con una capacidad para 34 alumnos y ha sido equipada con mesas móviles individuales para permitir la adaptación de la distribución del aula a las metodologías docentes utilizadas en la docencia del título. Igualmente está acondicionada en cuanto al acceso, mobiliario y condiciones higiénicas. Está instalada una pizarra digital que contribuye a dinamizar las clases, duplicándose la proyección en una segunda pantalla para evitar problemas de visibilidad. Asimismo, en el caso de las optativas, se reserva el aula que mejor se adapte al tamaño del grupo y al tipo de actividades a desarrollar. Tal como puede observarse en el Informe de indicadores, el grado de satisfacción tanto del alumnado como de los docentes con los recursos materiales e infraestructuras se sitúa en valores bastante satisfactorios: 4.29 por parte del alumnado y 4.56 por parte de los docentes (véase el Anexo 1, apartado 4, ISGC-P06-03 y ISGC-P06-04). Estos valores están en la línea de los valores medios del centro.

La profesión de auditoría es una profesión regulada, siendo uno de los principales objetivos del estudiante del máster conseguir la dispensa correspondiente a la realización de los cursos de formación teórica y a la superación de la primera fase del examen de aptitud profesional para acceder al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). Por ese motivo, en la memoria del título no se contemplan procedimientos específicos para la gestión de la movilidad de los estudiantes, ni se disponen de convenios de movilidad con otras Universidades, garantizando así el cumplimiento del diseño curricular requerido por el ROAC.

Los estudiantes que eligen el perfil profesional pueden optar entre prácticas académicas externas presenciales, semipresenciales y online. La gestión de las prácticas se realiza mediante la colaboración del Vicedecanato de prácticas y la coordinación del máster. Desde el mencionado vicedecanato se localizan un gran número de nuevas ofertas que posteriormente son filtradas por la coordinación del máster, en aras de asegurar la idoneidad del perfil de la práctica para el alumno del máster. Una vez que se seleccionan y dispone de las ofertas adecuadas, el campus virtual es una herramienta fundamental para la comunicación con el alumno, en la medida que lo informa de la normativa, ofertas recibidas, procedimientos para solicitar una plaza de prácticas y enlace a la plataforma de gestión de prácticas. En particular, en el curso 22/23 el indicador ISGC-P04-08 mediante el cual se calcula el porcentaje de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado matriculado en la asignatura de prácticas, alcanza un valor del 64% (véase Anexo 1, Apartado 2). Se ofertaron prácticas curriculares para todos los alumnos que las demandaron, previa formalización de los convenios correspondientes (<https://shorturl.at/hrCGY>). Este porcentaje es siempre inferior al 100% dado que un número significativo de estudiantes apuestan por incorporarse a prácticas extracurriculares afines al máster, habitualmente de más duración, remuneradas y con opciones de empleabilidad en la misma empresa. El detalle de los tutores académicos y profesionales de las prácticas curriculares finalmente adjudicadas puede verse en el Anexo 3. Por último, se observa una evolución favorable en la satisfacción de todas las partes implicadas; resultando especialmente destacable el aumento de la satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras y de l alumnado. Por parte de los tutores académicos, el nivel de satisfacción es del 4,55 sobre 5; por parte de tutores de entidades colaboradoras es de 4,9 sobre 5; y por parte de los alumnos la satisfacción es de 4,58 (véase Anexo 1, Apartado 2, ISGC-P04-12-13-14). El detalle respecto a los tutores académicos y profesionales, así como respecto a las empresas puede verse en el Anexo III.

Puntos Fuertes:

- Alta satisfacción de alumnado y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (4,29 y 4,56, respectivamente)
- Alta satisfacción de los tutores académicos, de los tutores de entidades colaboradoras y de los alumnos (4,55 sobre 5 para los tutores académicos, 9,81 sobre 10 para los tutores de entidades colaboradoras y 4,58 sobre 5 por parte de los alumnos).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPTP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPTP3FWYZJM265UNOEA674	Página	13/42



6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El curso 22/23 se ha desarrollado al amparo de lo establecido en la segunda modificación de la Memoria de este máster. Esta modificación ya introducida desde el curso 16-17, refrendada con el informe favorable de la DEVA (07/03/2016) sin recomendaciones, facilita que la oferta formativa del máster complete la formación tanto de los graduados en Administración y Dirección de Empresas como de los graduados en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Cádiz (UCA), a fin de cubrir el requisito de formación teórica exigido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para conceder la dispensa del examen teórico de acceso al Registro Oficial de auditores de Cuentas (ROAC). Es decir, los alumnos procedentes del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la UCA que cursen este Máster y opten por la asignatura Análisis de Estados Financieros y los alumnos del Grado en Finanzas y Contabilidad que cursen este Máster y opten por la asignatura Tecnología de la Información aplicado a la contabilidad y la auditoría, obtendrán la dispensa genérica parcial de los módulos y materias del examen teórico de acceso al ROAC, de acuerdo con los términos establecidos en la Resolución ICAC de 12 de junio de 2012. Esto permite que cada curso se renueve la homologación de nuestro máster como programa de formación teórica para auditores por parte del ICAC (<https://rb.gv/0tw5e3>). Las competencias básicas, generales y específicas recogidas en la memoria verificada y que han de ser trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios que conforma el título, se han distribuido entre las distintas asignaturas, de manera que todas ellas se desarrollan a lo largo del curso que conforma el máster, garantizándose que el egresado las adquiera al finalizar la titulación (enlace a la distribución de competencias entre asignaturas en el Máster en Contabilidad y Auditoría: <https://rb.gv/e60cpx>).

Las actividades formativas se diversifican y desarrollan con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Máster por parte del alumnado. En total, tal como figura en la Memoria, se llevan a cabo nueve tipos de actividades formativas: exposiciones teóricas a través de las cuales, los alumnos adquieren los conocimientos básicos; resolución de prácticas y otras actividades interactivas, donde los alumnos participan de manera activa en diferentes actividades y discusiones que tienen por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas, aprendiendo a realizar con precisión simulaciones empresariales que pueden encontrarse en la vida real; asistencia a exámenes; trabajo personal del alumno; elaboración del programa formativo del alumno en la práctica; realización de la práctica en la empresa; dirección del desempeño del alumno por los tutores; seminarios de investigación sobre metodología de investigación y sobre líneas de investigación en Contabilidad y Auditoría y tutorías con el tutor académico para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster. Además, el conocimiento obtenido a partir del Proyecto de Innovación Docente “Estudio y redistribución de la carga de trabajo en el Máster de Contabilidad y Auditoría: incidencia del perfil de ingreso del alumno” del curso 20/21 en el que participaron alumnado y profesorado, fue trasladado a partir del curso 21/22 y posteriores contribuyendo a garantizar la utilización de sistemas de evaluación diversificados que aseguran que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas y sin solapamiento de actividades entre asignaturas. En el modelo de evaluación se prima el trabajo continuo del estudiante, prestando especial atención a la consecución de las competencias establecidas para el título. En este sentido, es importante puntualizar que en las diferentes asignaturas se aplican sistemas de evaluación diversos (v.gr. exámenes, participación del alumno en debates y casos planteados en actividades formativas presenciales, trabajos realizados fuera del aula individuales o en grupo, etc.) orientados siempre al desarrollo y evaluación tanto de las competencias como los conocimientos adquiridos.

Analizando los resultados alcanzados en el curso 22/23 a través de la información facilitada por el Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA se puede observar, a grandes rasgos, que las tasas de rendimiento (78,2%), éxito (99,1%), eficiencia (88%) y evaluación o presentados (78,9%) se sitúan en niveles bastante aceptables (véase Anexo 1, apartado 2); valores que ponen de manifiesto el esfuerzo que se viene realizando por parte del profesorado en el desarrollo de clases más dinámicas y activas que utilizan, como se ha comentado, diversas actividades formativas (trabajo en grupo, individual, actividades en campus virtual, etc.) enfocadas en el desarrollo de una evaluación continua que logre la interacción e implicación diaria de estudiantes y, por ende, el logro de las competencias a alcanzar. No obstante, en la medida que la tasa de presentados dista bastante del 100%, este valor está determinando que se obtenga también una tasa de rendimiento que es inferior a lo deseable a pesar de observarse una tasa de éxito óptima (99,1%). Esta tendencia a la baja en la tasa de evaluación se está

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP3FWYJ265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP3FWYJ265UNOEA674	Página	14/42



observando también en la tasa media del centro. Al valor de la tasa de presentados contribuye de manera estructural la incorporación del alumno al mercado laboral previo a su egreso, observándose su interés en demorar el egreso para así seguir teniendo acceso a prácticas extracurriculares. Los valores de las tasas de evaluación y rendimiento no han impedido que mejore la tasa de eficiencia (desde 83.3 % a 88%) permitiendo a su vez que mejore también la duración media de los estudios, la cual ha vuelto a reducirse por segundo año consecutivo.

La evolución a la baja de la tasa de graduación es también consecuencia del descenso en la tasa de presentados, señalándose en el Informe de renovación de la acreditación recibido en 17/06/2021 la recomendación relativa a *emprender las acciones de mejora necesarias para ir alcanzando el indicador objetivo de graduación*. Para ello, se propuso la siguiente acción de mejora: *establecer un calendario de procesos con fechas límites aplicable tanto a la gestión de las prácticas como a la gestión del TI y TFM*. El calendario se implantó en el curso 21/22 y ha continuado vigente en el curso 22/23 a efectos de TFM y Trabajo de Investigación, obteniendo la aprobación de la Comisión de Garantía de Calidad del centro, consolidándose como una buena práctica que ya empieza a dar resultados (<https://shorturl.at/grAJW>). En el caso de las prácticas, se ha establecido también un calendario para agilizar su asignación (<https://shorturl.at/koPSU>) si bien la propia estacionalidad del trabajo de auditoría y las circunstancias personales y profesionales del alumnado hacen que un porcentaje importante de prácticas se adjudiquen en el segundo cuatrimestre e incluso con posterioridad, demorando la graduación. La baja tasa de evaluación de las asignaturas del módulo de aplicación también fue identificada como punto débil en el Autoinforme del curso 20/21. El efecto acumulado de la aplicación de los calendarios de TFM y Prácticas ha producido el efecto esperado en las tasas de evaluación por asignatura disponible en esta misma sección, donde si bien se comprueba que la tasa de evaluación de la asignatura de prácticas está estabilizada desde el curso 21/22 en el 75% tras superar la caída sufrida con motivo de la pandemia, también se verifica la recuperación de la tasa de evaluación de la asignatura de Trabajo de Fin de Máster hasta un valor similar a los valores pre-pandemia (de un 27% en el curso 21-22 a un 41,82 en el curso 22/23). Disponible en el Sistema de Información>Tasas de rendimiento académico>Tasas por asignaturas>tasas de presentados por Centro/Titulación/asignatura. De forma similar y relacionado con lo anterior, el indicador de la tasa de graduación para el curso 22/23 se sitúa en el momento en el que se publican los indicadores en 38,1% a falta de completarse su cálculo para septiembre de 2024; valor que es muy próximo al valor que tenía esta tasa en la fecha de elaboración del autoinforme del curso 21/22 (40%). Véase Anexo 1, apartado 2, ISGC-P04-05. El valor de esta tasa no será definitivo hasta septiembre de 2024. De hecho, la tasa definitiva de graduación para el curso 21/22 resultó ser del 56,7% en septiembre de 2023. Los datos disponibles sugieren, por tanto, que podrá esperarse una tasa definitiva de graduación en torno al 55%-60% para el curso 22/23. Siendo así, se puede afirmar que la tasa de graduación, aunque no siendo óptima, ha aumentado en torno a un 25% respecto al valor definitivo mostrado en el curso 20/21 (30%).

Más concretamente, si se consideran e/l conjunto de las calificaciones obtenidas para todas las asignaturas, la calificación predominante es el "Notable", obteniéndose en el 65,3% de los casos, seguida de la calificación "Sobresaliente" (17,42%). (véase el Anexo 3, apartado 3). De forma similar, los alumnos que se presentan solo suspenden en un 3,37% de los casos.

TASAS DE EVALUACIÓN POR ASIGNATURA

MÁSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA							
MÓDULO DE CONTABILIDAD	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22/23
Normas Internacionales de Información Financiera	100%	91,3%	100%	100%	100%	100%	100%
Contabilidad de la Concentración Empresarial	100%	91,3%	100%	100%	100%	100%	100%
Otros Marcos: Contabilidad de entidades financieras y seguros, de entidades no lucrativas, entidades públicas y de situaciones concursales	100%	91,3%	100%	100%	100%	100%	100%
Técnicas de valoración de empresas y confección de planes de viabilidad	100%	91,3%	100%	100%	100%	100%	100%
Tecnología de la información aplicado a la contabilidad y auditoría	100%	87,5%	92,3%	100%	92,3%	100%	88,89%
Análisis de Estados Financieros	100%	93,3%	100%	94,44%	95%	95%	100%
MÓDULO DE AUDITORÍA	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22/23
Regulación y Proceso de la Auditoría	100%	91,7%	100%	100%	100%	100%	90,91%
Planificación de la Auditoría	100%	91,7%	100%	100%	100%	100%	95,24%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Página	15/42



Auditoría de Activos	100%	91,7%	96,9%	100%	100%	100%	95,24%
Auditoría de Pasivos y Resultados	100%	91,7%	96,9%	100%	100%	100%	90,48%
MÓDULO DE APLICACIÓN	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22/23
Prácticas en empresa	96,6%	91,7%	93,5%	78,57%	53,13%	75%	75%
Trabajo Fin de Máster	30,6%	40%	53,7%	78,57%	33,96%	27%	41,82%

ANEXO III:

- 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el/la Decano de la Facultad de CC. EE. y Empresariales, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Contabilidad y Auditoría. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. El detalle de los resultados de esta evaluación puede verse en el apartado de Profesorado, resultando una satisfacción global de 4.6 sobre 5. La satisfacción del alumnado con la titulación también sigue mejorando progresivamente desde que se recibió el Informe de Renovación de la acreditación (17/06/2021), alcanzando un valor de 4,12 en el curso 22/23 (ISGC-P07-02).

Puntos Fuertes:


- Elevada tasa de éxito (99,1 %) y elevada tasa de eficiencia (88%).
- Alta satisfacción del alumnado con la titulación (4,12 según ISGC-P07-02)
- Mejora de la tasa de evaluación de la asignatura de Trabajo Fin de Máster
- Recuperación y estabilización de la tasa de graduación (la tasa no definitiva supera ya en un 8% al valor definitivo calculado en el curso 20/21).

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

El programa formativo establecido en la memoria se complementa con los Programas de orientación académica y profesional. De acuerdo con la Recomendación nº 2 del Informe de renovación DEVA (17/06/21), respecto a la necesidad de *revisar las razones por las que los niveles de satisfacción del estudiante con los servicios de orientación académica y profesional es baja*, en noviembre de 2021 se elaboró y trasladó al alumnado un cuestionario acerca de sus preferencias de orientación académica y profesional. Los programas específicos se ajustaron desde el curso 21/22 teniendo en cuenta la información obtenida a partir del cuestionario anterior, así como la recabada en entrevistas personales realizadas a alumnos de diferente perfil del curso 20/21 y en la propia experiencia con los procesos de selección que afrontan para incorporarse al mercado laboral. Así, en el curso 22/23 se insistió desde la sesión de bienvenida y a lo largo del curso en la importancia de acreditar un nivel B2 o superior de inglés. Además, se impartió una nueva edición del curso Excel avanzado, introduciendo a los alumnos por primera vez en Power Business Intelligence (<https://acortar.link/nKb2Lq>). Adicionalmente, el alumnado fue invitado a dos talleres especialmente enfocados en las oportunidades laborales de los profesionales de la contabilidad y la auditoría, uno relativo a las oportunidades profesionales de Hacienda y otro enfocado en la Cámara de Cuentas. Como resultado del trabajo realizado desde el último Informe de renovación recibido, la satisfacción del alumnado con la orientación profesional en el curso 23/24 se sitúa en un valor de 4 sobre 5, habiéndose recuperado desde el valor 2,82 que mostraba en el curso 2018-2019 y situándose en valores muy similares a los valores medios del centro (véase Anexo I, apartado 4, ISGC-P06-02).

En el marco de la orientación académica, se continuó con la iniciativa del curso anterior respecto a organizar la reunión de acogida y presentación con la intervención de representantes del equipo Decanal (el propio Decano de la Facultad y la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPTP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPTP3FWYZJM265UNOEA674	Página	16/42



Vicedecana de Relaciones Internacionales) y del equipo Rectoral (interviniendo el Delegado del Rector para el Plan Estratégico de la UCA). Además, se continuó con las reuniones de orientación monográficas centradas, respectivamente, en Prácticas, TFM y Sistema de Garantía de Calidad (véase enlace <https://shorturl.at/dtPU8>). Asimismo, se organizó como actividad asíncrona un curso en el campus virtual orientado al apoyo de la Biblioteca en desarrollo del TFM y Trabajo de investigación. El esfuerzo realizado se ha visto recompensado desde el curso 20/21 con un incremento paulatino de la satisfacción del alumnado con este programa, desde el valor 2,64 del curso 18/19, pasando por 3,74 en el 20/21, 4,05 en el 21/22 y situándose en el curso 22/23 en 4.06 (véase Anexo I, apartado 4, ISGC-P06-01). Estos valores están en la línea de los valores medios del centro.

El P07-Proceso de medición de Resultados permite la obtención de indicadores relacionados con la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida. Para ello, cada curso académico se pone en marcha el Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el caso del Máster en Contabilidad y Auditoría solo se dispone de información respecto a los egresados en el curso 19-20, mostrándose, con la cautela que debe tomarse teniendo en cuenta la escasa participación y considerando que los datos se recabaron hace al menos un año, que los alumnos egresados en el curso 2019-20 tienen una tasa de inserción laboral en cualquier sector profesional más elevada que los egresados en el 2018-19 (ver en el Anexo 1, apartado 6, el ISGC-P07-05), observándose así una aceleración del proceso de inserción laboral (66.67% los egresados el 19-20 frente al 50% de los egresados el 18-19). No obstante, a pesar de esta aceleración, solo la mitad de los egresados del 19-20 se insertan profesionalmente a los dos años del egreso en un sector afín a los estudios realizados, siendo esta afinidad del 100% para los egresados para los que ha transcurrido un año más desde el egreso (ver en el Anexo 1, apartado 6, el ISGC-P07-06. Los indicadores muestran para toda la serie de valores disponible que no existe autoempleo ni movilidad geográfica (ISGC-P07-07 y ISGC-P07-06:08). Mientras la falta de autoempleo es bastante natural en este máster, la escasez de movilidad geográfica puede estar impidiendo el empleo en puestos más adecuados a la formación recibida.

La homologación del título como programa de formación teórica de auditores por parte del ICAC avala el programa formativo del Máster en CYA. Las propias prácticas en empresas, despachos profesionales, entidades del sector público y firmas de auditoría como Grupo de Auditores Públicos donde los alumnos tienen la oportunidad de una práctica extracurricular realizando Auditorías Públicas, completan este programa formativo acercando al alumno a la realidad profesional (véase en el Anexo III más información sobre la actividad de las empresas que reciben a alumnos en prácticas curriculares).


La información disponible respecto a la satisfacción de los tutores profesionales con los alumnos que desarrollaron prácticas indica una valoración media de 9,81 sobre 10, muy por encima del valor obtenido en el curso anterior. En particular, estos tutores valoran con 9,69 su satisfacción con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por el/la estudiante a las futuras necesidades profesionales de su empresa (véase Sistema de Información > Indicadores SGC > Informes de apoyo al sistema > Prácticas curriculares >).

Respecto a la satisfacción de los egresados con los estudios realizados, la evolución de los indicadores muestra un aumento sostenido hasta alcanzar un 4,05 en la última encuesta realizada (ISGC-P07-09, Anexo 1, Apartado 6). De forma similar su satisfacción con las competencias adquiridas en el título alcanza también un valor de 4,05 (ISGC-P07-010).

Por último, referido a la sostenibilidad del Título cabe subrayar que la Facultad se esfuerza, día a día por ajustarse a un modelo educativo más sostenible. En lo que se refiere al título este esfuerzo se concreta en los siguientes aspectos:

El profesorado que participa en la docencia del máster demuestra una amplia formación y capacitación. Por una parte, 100% de los profesores UCA son doctores con 54 quinquenios y 18 sexenios reconocidos. Por otra, el 20% de las horas de docencia del módulo de contabilidad y el 40% de las horas impartidas en el módulo de auditoría son impartidas por profesionales inscritos en el ROAC, evidenciándose así la estrecha conexión existente con la profesión contable y auditora. La satisfacción con la docencia se sitúa en el 4,6 sobre 5. Respecto al interés por el título, tal como evidencian los informes de perfil de ingreso, el menor porcentaje de alumnos que no son egresados UCA observado a partir de la pandemia está redundando en una mayor dependencia de alumnos egresados UCA y en el consiguiente descenso de la tasa de ocupación). No obstante, el 100% de los alumnos accedieron con perfil de preferencia media-alta en el curso 22-23. Asimismo, según los indicadores sobre perfil de acceso, se evidencia el gran interés que despierta el título y su sostenibilidad en el tiempo: tasa de adecuación del 90%, tasa de preferencia del 136,67% y nota de acceso 7,17 (ver informes de perfil de ingreso: <https://shorturl.at/dhO04>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Página	17/42



). En cuanto a los resultados del título, puede afirmarse que las tasas de rendimiento (78,2%), éxito (99,1%), eficiencia (83.3%) y evaluación o presentados (78,9%) se sitúan en niveles bastante aceptables (véase Anexo 1, apartado 2).

Las actividades de formación -diseñadas conforme a los resultados de aprendizaje fijados-, en combinación con los sistemas de evaluación, facilitan que el alumnado adquiera las competencias del título, garantizándose su consecución mediante el seguimiento, análisis y ejecución de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. Como consecuencia del esfuerzo realizado en los diferentes ámbitos señalados, se ha producido una mejora notable en la satisfacción de estudiantes y profesorado con el título, situándose en 4,12 y 4,75, respectivamente, según puede verse en los indicadores ISGC-P07-02 y ISGC-P07-03).

Dotar a esta sociedad de profesionales con conocimientos, competencias y valores éticos, que contribuyan a la generación, el análisis y la supervisión a través de una información financiera de calidad para la toma de decisiones en un aspecto clave para el funcionamiento de la economía. De acuerdo con esta necesidad, y considerando la información disponible, la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados se sitúa en el 100% al tercer año del egreso. En definitiva, actualmente, se puede afirmar que el título implantando está completamente ajustado a la memoria, con un alto nivel de consecución de todos sus objetivos y estándares; estimándose que este nivel permanecerá a largo plazo.

Puntos Fuertes:

- Alta valoración del programa de orientación académica y profesional, alcanzando 4 y 4,06, respectivamente (ISGC-P06-01 y ISGC-P06-02)
- Alta inserción laboral en sector afín a los estudios al tercer año del egreso (ISGC-P07-06 para egresados de 18/19: 100%.
- Excelente valoración de los tutores profesionales respecto al desempeño del alumnado en prácticas (ISGC-P04-13: 9,81 sobre 10)
- Alta satisfacción de los egresados con los estudios realizados y las competencias adquiridas, alcanzando un valor de 4,05 sobre 5 en ambos casos (ver ISGC-P07-09 y ISGC-P07-10).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPTP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPTP3FWYZJM265UNOEA674	Página	18/42



PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 1: Se recomienda analizar la baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento de asignación del TFM.	Agilizar el proceso de asignación de tutores de TFM y mejorar la información sobre TFM dirigida al alumno de nuevo ingreso.	2	Coordinación del título	1/06/21	30/11/23	ISGC-P04-11; 21-22: 4.23; 22-23: 3,76 La acción se considera finalizada
REC. DEVA nº 2: Se recomienda revisar las razones por las que los niveles de satisfacción del estudiante con los servicios de orientación académica y profesional es baja	Realizar un estudio sobre las preferencias del alumnado en materia de orientación académica y profesional en aras de introducir novedades en el PROA	3	Coordinación del título	1/05/21	30/11/23	ISGC-P06-01; 21-22: 4.05; 22-23: 4,06 ISGC-P06-02; 21-22: 4.05; 22-23: 4.00 Se considera finalizada
REC. DEVA nº 3: Se recomienda analizar la insatisfacción del alumnado con el título y emprender las acciones de mejora necesarias para incrementar el indicador	Diseñar y programar entrevistas con alumnado de diferente perfil con el objetivo de indagar en otras posibles razones distintas de las abordadas en dichas mejoras.	1	Coordinación del título	1/05/21	30/11/23	ISGC-P07-02 18-19: 2.55; 21-22: 4.0; 22-23: 4,12 Se considera finalizada

CSV (Código de Verificación Segura)	I7WVGPTP9F7WYZJM265UNOEA674	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
URI de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I7WVGPTP9F7WYZJM265UNOEA674	
Fecha	07/03/2024 09:14:13	Validad del documento
Página	19/42	Original



REC. DEVA nº 4: Se recomienda mejorar la participación de los colectivos (especialmente estudiantes) en las encuestas de satisfacción	Recordar y motivar a alumnado y profesorado para que cumplimenten la encuesta.	3	Coordinación del título	1/03/21	30/11/2024	ISGC-P07-01_01: Alumnado 20-21: 53,57%; 21-22: 35,48%; 22-23: 29,82% ISGC-P07-01_02: PDI 20-21: 22,73%; 21-22: 28,26%; 22-23: 25,53%
REC. DEVA nº 5: Se recomienda emprender las acciones de mejora necesarias para ir alcanzando el indicador objetivo de graduación	Establecer un calendario de procesos con fechas límites aplicable tanto a la gestión de las prácticas como a la gestión del TI y TFM.	1	Coordinación del título	1/04/21	30/09/24	La acción de mejora se ha implantado y el valor de la tasa de graduación ha empezado a recuperarse. El cálculo de la tasa del curso 22-23 se completará en septiembre de 2024. Indicador ISGC-P04-09 Valor inicial: 27% Curso 21/22: 56,7%. Valor provisional del curso 22/23: 38,1%
Autoinforme 20/21 Punto débil nº 1: Baja tasa de evaluación en las asignaturas del módulo de aplicación, especialmente TFM (53,13%) y Prácticas (33,96%)	Trasladar a los profesores tutores la importancia de realizar un seguimiento continuado a nuestros alumnos de TFM Establecer un cronograma con fechas límites para aceptación y asignación de prácticas disponibles.	1	Coordinación del título	1/3/22	30/09/2024	ISGC-P04-03 La tasa específica de presentados a Prácticas ha mejorado hasta un 75% y la tasa de presentados a TFM ha subido de un 33,96% a un 41,82%. Los indicadores no alcanzan todavía valores óptimos
Autoinforme 21/22	Implicar las asignaturas de módulos específicos/de aplicación en proyectos que conlleven mejora docente	2	Coordinación del título	1/5/23	1/10/2024	ISGC-P05-03:

CSV (Código de Verificación Segura)	I7WVGPTP9FWYZJM265UNOE674	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
Uti de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I7WVGPTP9FWYZJM265UNOE674	
Fecha	07/03/2024 09:14:13	Validad del documento
Página	20/42	Original



Punto débil nº 1: Descenso en la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (53,85%)						21-22: 53,85% 22-23: 69,23% Se considera finalizada
Autoinforme 22/23 Punto débil nº 1: Descenso en la tasa de ocupación (tasa real: 70%)	Intensificar la difusión acerca del Máster entre los alumnos UCA de ADE y FYCO próximos a egresar	1	Coordinación del título	1/2/2024	31/7/2024	ISGC-P04-17 22-23: 70% (recalculada conforme a las plazas ofertadas)


CSV (Código de Verificación Segura)	I\7WGPPTP3F\WYZJM265UNOEA674		Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Uti de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I\7WGPPTP3F\WYZJM265UNOEA674		Página	21/42
Validad del documento	Original			



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPTP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPTP3FWYZJM265UNOEA674	Página	22/42



1) P01 – Difusión de la información.


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,36	-	4,31	4,18	4,65
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,83	-	4,4	4,85	4,67
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,61				

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,63	-	4,23	4,22	4,34
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,92	-	4,62	4,54	4,69
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,61	-	3,75	3,85	3,43

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	90,5%	84,4%	77,1%	78,9%	78,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	99,4%	99,5%	99,1%	99,1%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	90,5%	84,9%	77,5%	79,6%	78,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	0%	3,4%	6,7%	0%	4,8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	67,7%	62,1%	30%	56,7%	38,1%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	94%	95,9%	91,6%	83,3%	88%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,7	1,4	2,1	2,3	2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	0,66	0,73	0,64
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional				
	Movilidad entrante nacional				
	Movilidad saliente internacional				
	Movilidad saliente nacional				
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3	-	3,6	3,86	4,35
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,09	-	3,57	4,23	3,76
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,43	4,6	4,55
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,92	3,65	4,9
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3,77	4,29	4,58
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,1	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Página	23/42




INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	86,5%	86,5%	84,9%	81,6%	80%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,4%	99,3%	98,9%	99%	99%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	87,1%	87,1%	85,9%	82,4%	80,8%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	2%	1,9%	5,5%	7,8%	16,5%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	68,3%	70,2%	65,5%	63,7%	48,5%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	94,8%	92,1%	91,8%	87,8%	91,7%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	Duración del máster de 1 año	1,48	1,61	1,74	1,92	1,66
	Duración del máster de 2 años					
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	0,94	0,96	0,99	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,61%	2,3%	2,96%	5,06%	1,56%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	1,69%	0,52%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3,17	-	3,69	3,8	4,09	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,11	-	3,65	4,06	3,78	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,67	4,37	4,61	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,86	3,48	4,46	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	4,07	4,41	4,19	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,96	-	3,95	4,04	3,58	

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	45,45%	54,55%	33,33%	61,54%	53,85%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	36,36%	72,73%	75%	53,85%	69,23%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,5	4,4	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	54,55%	54,55%	50%	46,15%	46,15%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	0%	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Página	24/42




INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	44,74%	60%	63,16%	56,14%	56,67%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	49,35%	70,91%	61,4%	68,42%	66,67%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,4	4,5	4,5	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	42,11%	41,82%	35,09%	36,84%	36,84%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	90,63%	91,3%	95%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	9,38%	8,7%	5%	-	-

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	106,45%	100%	100%	100%	90%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	103,33%	100%	85,71%	85,71%	66,67%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	136,67%	153,33%	180%	174,29%	136,67%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	57,41%	57,69%	53,57%	48,39%	35,71%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,64	-	3,72	4,05	4,06
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,82	-	3,48	4,05	4
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,15	-	3,86	4,13	4,29
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,69	-	4,52	4,74	4,56

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	106,93%	100%	100%	100%	76,92%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	84,17%	88,33%	91,2%	81,6%	75,83%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	140,83%	178,33%	173,6%	159,2%	159,17%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	61,96%	61,63%	55,88%	56,98%	52,3%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,89	-	3,96	3,98	4,16
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,79	-	3,81	3,93	3,97
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,62	-	4,15	4,27	4,18
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,55	-	4,27	4,36	4,44

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP3FWYZJM265UNOEA674	Página	25/42	

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	20,37%	14,29%	53,57%	35,48%	29,82%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	14,63%	24,39%	22,73%	28,26%	25,53%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,55	3,17	3,9	4	4,12
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,83	4,63	4,4	4,62	4,75
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,83	3,85	3,82


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	10,72%	27,81%	46,31%	32,96%	38,42%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	18,34%	21,88%	26,49%	29,32%	21,94%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,34	3,64	4,01	4,02	4,28
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,68	4,51	4,38	4,38	4,64
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,83	3,85	3,82

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	5,56%	-	6,90%	17,65%	5,88%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00%	-	50,00%	66,67%	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	0,00%	-	100,00%	50,00%	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0%	-	0%	0%	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0,00%	-	0,00%	0,00%	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	4,00	-	3,00	2,00	3,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	2,50	2,00	4,00

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	6,49%	6,25%	7,02%	18,06%	19,23%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	60,00%	25,00%	25,00%	69,23%	65,00%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	33,33%	100,00%	100,00%	55,56%	69,23%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0%	0%	0%	0%	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	33,33%	0,00%	0,00%	44,44%	53,85%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,60	3,25	3,25	3,31	4,05
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,00	3,00	3,23	4,05

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP3FWYJ265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP3FWYJ265UNOEA674	Página	26/42




7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	4,41%	1,35%	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,4%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,54%	0,52%	-


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGTP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGTP3FWYZJM265UNOEA674	Página	27/42



ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPTP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPTP3FWYZJM265UNOEA674	Página	28/42



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPTP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPTP3FWYZJM265UNOEA674	Página	29/42



ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido)

Denominación del título: Máster en Contabilidad y Auditoría
Universidad/es (si es título conjunto):

Univer- sidad	Códig- o Profe- sor	Denominació- n asignatura	Nº ECTs asignat- ura	Modali- dad de enseña- za	Área de Conocimie- nto del Profesorad- o	Nive- l de idio- ma	Categoría	Docto- r/a (S/N)	Experie- ncia docente (años)	Experien- cia investiga- dora (sexenios)	Experie- ncia profesio- nal (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedica- ción (TC o TP)	Tiem- po (hora- s total- es)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicació- n a otro/s título/s
UCA	8272	AUDITORIA DE ACTIVOS	5	Presenc- ial		-		N	0	0	-	TC	4	-	0
UCA	102525	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN APLICADA A LA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	4	Presenc- ial		-		N	16	0	-	TC	2	-	0
UCA	133794	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	5	Presenc- ial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	1	-	TP	14	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER EN AGROALIMENTACIÓN,	108
UCA	440554	AUDITORIA DE ACTIVOS	5	Presenc- ial		-		N	0	0	-	TC	4	-	0
UCA	19227	REGULACION Y PROCESO DE AUDITORIA	5	Presenc- ial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	0	-	TP	8	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO	192

CSV (Código de Verificación Segura)	I7WGGPTP9F-WYZJM265UNOE674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	Página	30/42
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Uti de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I7WGGPTP9F-WYZJM265UNOE674		



													EN FINANZAS Y CONTABILIDAD,		
UCA	400395	OTROS MARCOS: CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS, ENTIDADES NO LUCRATIVAS, ENTIDADES PÚBL	4	Presencial	-	N	0	0	-	TC	4.8	-	0		
UCA	21665	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN APLICADA A LA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	4	Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	PROFESOR/A COLABORADOR/A	S	26	0	-	TP	8	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,	186	
UCA	102074	OTROS MARCOS: CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS, ENTIDADES NO LUCRATIVAS, ENTIDADES PÚBL	4	Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	0	-	TP	8.96	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,	160	
UCA	400404	LA AUDITORÍA DE PASIVOS Y RESULTADOS	5	Presencial	-	N	0	0	-	TC	4	-	0		
UCA	482596	LA AUDITORÍA DE PASIVOS Y RESULTADOS	5	Presencial	-	N	0	0	-	TC	4	-	0		
UCA	400401	OTROS MARCOS:	4	Presencial	-	N	0	0	-	TC	8.8	-	0		

CSV (Código de Verificación Segura)	N7WVGPTP9F7WYZJM265UNOE674	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
Uti de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/N7WVGPTP9F7WYZJM265UNOE674	
Fecha	07/03/2024 09:14:13	
Validez del documento	Original	
Página	31/42	



			CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS, ENTIDADES NO LUCRATIVAS, ENTIDADES PÚBLICAS													
UCA	400401	5	AUDITORIA DE ACTIVOS	Presencial	-	N	0	0	-	TC	8.8	-	0			
UCA	23225	5	AUDITORIA DE ACTIVOS	Presencial	-	N	0	0	-	TC	8	-	0			
UCA	23225	5	LA AUDITORIA DE PASIVOS Y RESULTADOS	Presencial	-	N	0	0	-	TC	8	-	0			
UCA	447973	5	PLANIFICACION DE LA AUDITORIA	Presencial	-	N	0	0	-	TC	4	-	0			
UCA	233314	5	REGULACION Y PROCESO DE AUDITORIA	Presencial	-	N	0	0	-	TC	8.8	-	0			
UCA	233314	4	OTROS MARCOS: CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS, ENTIDADES NO LUCRATIVAS, ENTIDADES PÚBLICAS	Presencial	-	N	0	0	-	TC	8.8	-	0			
UCA	35193	5	PLANIFICACION DE LA AUDITORIA	Presencial	-	S	26	2	-	TP	8	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD,	128			
UCA	35193	5	REGULACION Y PROCESO	Presencial	-	S	26	2	-	TP	8	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE	128			

CSV (Código de Verificación Segura)	N7WGPPTP3FWYZJM265UNOE674		Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Uti de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/N7WGPPTP3FWYZJM265UNOE674		Página	32/42



	DE AUDITORIA															
UCA	36848	LA AUDITORÍA DE PASIVOS Y RESULTADOS	5	Presencial												
UCA	41461	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN APLICADA A LA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	4	Presencial												
UCA	400394	CONTABILIDAD DE LA CONCENTRACION EMPRESARIAL	5	Presencial												
UCA	47580	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	5	Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	17	2			TP	8	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER EN AGROALIMENTACIÓN, MÁSTER EN AGROALIMENTACIÓN, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN EVALUACIÓN E INVEST. EN ORGANIZACIONES Y CONTEXTOS DE APRENDIZAJE	66
UCA	54151	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	4	Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	39	4			TP	28		48
UCA	54526	OTROS MARCOS: CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS,	4	Presencial												

CSV (Código de Verificación Segura)	N7WGPPTP3FwYZJM265UNOE674	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
Uti de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/N7WGPPTP3FwYZJM265UNOE674	
Fecha	07/03/2024 09:14:13	
Validez del documento	Original	
Página	33/42	



			ENTIDADES NO LUCRATIVAS, ENTIDADES PÚBLICAS														
UCA	179931	5	LA AUDITORÍA DE PASIVOS Y RESULTADOS	Presencial	-	N	0	0	-	TC	4	-	0				
UCA	400399	5	PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORIA	Presencial	-	N	0	0	-	TC	4	-	0				
UCA	495062	5	LA AUDITORÍA DE PASIVOS Y RESULTADOS	Presencial	-	N	0	0	-	TC	4	-	0				
UCA	66135	2	TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE EMPRESAS Y CONFECCIÓN DE PLANES DE VIABILIDAD	Presencial	-	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	1	-	TP	6	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	126		
UCA	69105	5	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	Presencial	-			N	0	0	-	TC	3.92	-	0		
UCA	400398	4	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN APLICADA A LA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	Presencial	-			N	0	0	-	TC	2	-	0		
UCA	69885	5	AUDITORÍA DE ACTIVOS	Presencial	-			N	20	0	-	TP	4	MÁSTER EN GESTIÓN PORTUARIA Y LOGÍSTICA	8		
UCA	70164	5	AUDITORÍA DE ACTIVOS	Presencial	-			N	0	0	-	TC	4	-	0		
UCA	70195	5	CONTABILIDAD DE LA	Presencial	-	ECONOMIA FINANCIERA	PROFESOR/A TITULAR	S	34	0	-	TP	30	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y	168		

CSV (Código de Verificación Segura)	N7WGPPTP3FWYZJM265UNOE674	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
Uti de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/N7WGPPTP3FWYZJM265UNOE674	
	Página	34/42
	Fecha	07/03/2024 09:14:13
	Validez del documento	Original



		CONCENTRACION EMPRESARIAL		A Y CONTABILIDAD		DE UNIVERSIDAD						DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD,	
UCA	400403	LA AUDITORÍA DE PASIVOS Y RESULTADOS	5	Presencial	-	N	0	0	-	TC	4	-	0
UCA	73803	REGULACION Y PROCESO DE AUDITORIA	5	Presencial	-	N	0	0	-	TC	4	-	0
UCA	440555	AUDITORIA DE ACTIVOS	5	Presencial	-	N	0	0	-	TC	4	-	0
UCA	440555	LA AUDITORÍA DE PASIVOS Y RESULTADOS	5	Presencial	-	N	0	0	-	TC	4	-	0
UCA	400393	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	5	Presencial	-	N	0	0	-	TC	8.08	-	0
UCA	77615	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN APLICADA A LA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	4	Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	0	TP	12	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	174
UCA	440553	AUDITORIA DE ACTIVOS	5	Presencial	-	N	0	0	-	TC	4	-	0
UCA	79271	REGULACION Y PROCESO DE AUDITORIA	5	Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTORIA	S	2	0	TP	4	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	152
UCA	453497	AUDITORIA DE ACTIVOS	5	Presencial	-	N	0	0	-	TC	4	-	0
UCA	400397	TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE EMPRESAS Y	2	Presencial	-	N	0	0	-	TC	4	-	0

CSV (Código de Verificación Segura)	N7WGPPTP3FWYZIM265UNOE674	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
Uti de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/N7WGPPTP3FWYZIM265UNOE674	
Fecha	07/03/2024 09:14:13	Validad del documento
Original		
Página	35/42	




OPERATIVO A											NAVAL Y OCEÁNICA.MÁSTER EN MATEMÁTICAS		
UCA	95473	PLANIFICACION DE LA AUDITORIA	5	Presencial	-	N	0	0	-	TC	4	-	0
Total											%		
13											100		

CSV (Código de Verificación Segura)	I7WVGPTP3FWXYZJM265UNOEA674		Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I7WVGPTP3FWXYZJM265UNOEA674		Página	37/42



ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPTP3FWYZJM265UNOEA674	Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPTP3FWYZJM265UNOEA674	Página	38/42



ANEXO III:

1) **Tabla: Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	14

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	16

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias) en colabora: https://shorturl.at/hrCGY	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
MORAL ASESORES	1		1
AUDALIA ASESORES. S.L.	1		1
GERMAN JEREZ BENITEZ	1		1
PUERTO DEPORTIVO PUERTO SHERRY - MARINA PUERTO DE SANTA MARIA, S.A.	1		1
ARAUZ ASESORES Y CONSULTORES, S. L.	3		1
FELIPE COLLANTES VELEZ	1		1
REASER ASESORES, S.L.	1		1
LUIS SANCHEZ GRIMALDI	1		1
ATLANTIC ADVICE ECONOMISTAS S.C.P.	1		1
LEVANTE ASESORES	1		1
CAPITAL SOLUCIONES LEGALES, S.L.	2		1

CSV (Código de Verificación Segura)	I7WVGPTP9FWYZJM265UNOE674	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
Uti de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I7WVGPTP9FWYZJM265UNOE674	
Fecha	07/03/2024 09:14:13	Validad del documento
Página	39/42	Original



AVANTTIS TRIBUTARIO Y SOCIAL, S.C.P.	1		1
FERNANDO BARBERA QUIJANO	1		

2) Tabla: Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
22-23-MCyA-01	UCA	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Titular de Universidad	14	Tutor académico de la universidad
22-23-MCyA-02	UCA	Economía Financiera y Contabilidad	Profesora Ayudante Doctora	8	Tutora académica de la universidad
22-23-MCyA-03	UCA	Economía Financiera y Contabilidad	Profesora Colaboradora	8	Tutora académica de la universidad
22-23-MCyA-04	UCA	Economía Financiera y Contabilidad	Profesora Titular de Universidad	8,96	Tutora académica de la universidad
22-23-MCyA-05	UCA	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Titular de Universidad	0	Tutora académica de la universidad
22-23-MCyA-06	UCA	Economía Financiera y Contabilidad	Catedrática de Universidad	-	Tutora académica de la universidad
22-23-MCyA-07	UCA	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	8	Tutora académica de la universidad
22-23-MCyA-08	UCA	Economía Financiera y Contabilidad	Catedrático de Universidad	8	Tutor académico de la universidad
22-23-MCyA-09	UCA	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Titular de Universidad	0	Tutor académico de la universidad
22-23-MCyA-10	UCA	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Titular de Universidad	6	Tutora académica de la universidad
22-23-MCyA-11	UCA	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	30	Tutor académico de la universidad
22-23-MCyA-12	UCA	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	12	Tutor académico de la universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	N7WGPPTP9FWYZJM265UNOE674	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
Uti de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/N7WGPPTP9FWYZJM265UNOE674	
Fecha	07/03/2024 09:14:13	Validad del documento
Página	40/42	Original



22-23-MCyA-13	UCA	Economía Financiera y Contabilidad	Profesora Ayudante Doctora	4	Tutora académica de la universidad
22-23-MCyA-14	Moral Asesores				Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MCyA-15	Audalia Asesores, SL				Tutora de la entidad colaboradora
22-23-MCyA-16	Germán Jerez Benítez				Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MCyA-17	PUERTO DEPORTIVO PUERTO SHERRY - MARINA PUERTO DE SANTA MARIA, S.A.				Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MCyA-18	Arauz Asesores y Consultores, S. L.				Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MCyA-19	Felipe Collantes Vélez				Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MCyA-20	Luis Sánchez Grimaldi				Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MCyA-21	ATLANTIC ADVICE ECONOMISTAS S.C.P.				Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MCyA-22	Levante Asesores				Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MCyA-23	CAPITAL SOLUCIONES LEGALES, S.L.				Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MCyA-24	AVANTTIS TRIBUTARIO Y SOCIAL, S.C.P.				Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MCyA-25	FERNANDO BARBERÁ QUIJANO				Tutor de la entidad colaboradora

CSV (Código de Verificación Segura)	I7WVGPTP9FwYZIM265UNOE674		Fecha	07/03/2024 09:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Uti de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I7WVGPTP9FwYZIM265UNOE674		Página	41/42



3) **Tabla: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

Calificación	Suspenso		Aprobado		Notable		Sobresaliente		M. de Honor	
	Alumnos	% Matr.	Alumnos	% Matr.	Alumnos	% Matr.	Alumnos	% Matr.	Alumnos	% Matr.
CONTABILIDAD DE LA CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL	0	0	4	19,05	13	61,9	4	19,05	0	0
REGULACIÓN Y PROCESO DE LA AUDITORÍA	0	0	6	27,28	14	63,64	0	0	0	0
PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	0	0	2	9,52	17	80,95	1	4,76	0	0
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	0	0	1	4,76	0	0	0	0	0	0
OTROS MARCOS	1	4,55	0	0	19	86,36	2	9,09	0	0
TÉCNICAS DE VALORACIÓN	0	0	0	0	20	90,91	2	9,09	0	0
ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	5	38,46	1	7,69	9	69,23	1	7,69	0	0
AUDITORIA DE PASIVOS	0	0	3	14,29	0	0	0	0	0	0
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	0	0	2	22,22	5	55,56	1	11,11	0	0
PRÁCTICA DE UNA EMPRESA	0	0	0	0	4	14,28	17	60,72	0	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	0	0	4	6,90	16	27,59	3	5,17	1	1,72
TOTALES	6	3,37	23	12,92	117	65,73	31	17,42	1	0,56

CSV (Código de Verificación Segura)	I\7WGPPTP3F\WYZ\JM265UNOEA674	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
URI de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I\7WGPPTP3F\WYZ\JM265UNOEA674	
Fecha	07/03/2024 09:14:13	Validad del documento
Página	42/42	Original

